



DECRETO ALCALDICIO N° 729

APRUEBA REGULARIZACION DE CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

11 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°327 de fecha 23.02.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar regularización de contrato de:

- Doña **Iris Urzúa Díaz** Rut N° [REDACTED] como "Apoyo Familia Integral 22 horas", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$615.700.- Impuesto Incluido.
- Doña **Paz Correa Córdova** Rut N° [REDACTED] como "Apoyo Familia Integral 44 horas", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$1.321.200.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°016 año 2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

APRUEBASE Regularización de Contrato de fecha 01 de marzo de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

- Doña **Iris Urzúa Díaz** Rut N° [REDACTED] como "Apoyo Familia Integral 22 horas", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$615.700.- Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$6.157.000 Impuesto Incluido.
- Doña **Paz Correa Córdova** Rut N° [REDACTED] como "Apoyo Familia Integral 44 horas", por el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. Por un monto mensual de \$1.321.200.- Impuesto Incluido. Haciendo un total de contrato de \$13.212.000 Impuesto Incluido.

AUTORIZASE Regularización de contrato de prestación de servicio como Apoyo Familiar Integral 22 horas y Apoyo Familiar Integral 44 horas.

IMPUTESE a las Cuentas N°114.08.15.133, denominada Programa Psicosocial, Fondo Externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/JPR/bpb
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
DIDECO
Recursos Humanos (1)